

**Permiso
á don Juan Luis Ugarteche**

Lima, 16 de setiembre de 1910.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto conceder al ciudadano don Juan Luis Ugarteche, el permiso que solicita para aceptar y ejercer el cargo de Cónsul de la República de Bolivia en Arequipa, que le ha conferido el Gobierno de ese país.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á V.E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente.—*Juan C. Peralta*, Secretario del Senado.—*M. Irigoyen Vidaurre*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 19 de setiembre de 1910.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese,—Rúbrica de S. E.—*Porras*.